

La escalera de Rajoy



Losgenoveses.net. 23.03.14

Hay gestos que son la antesala de nuevos tiempos. Y el que os hemos seleccionado reúne todos los ingredientes de cómo entiende el inquilino del Palacio de La Moncloa el ejercicio del poder que con el paso del tiempo administra a su antojo.

La foto está tomada el pasado 21 de febrero en la escalera de honor Palacio de Justicia del Tribunal Supremo. Sorteando los criterios de la vigente **Ley de Igualdad** posan sonrientes, ordenados y no menos complacientes, 19 magistrados y 2 magistradas, presididos por dos genoveses de postín, uno de carnet que hace las veces de invitado, **Francisco Pérez de los Cobos**, Presidente del Tribunal Constitucional, y otro de FAES y toga, **Carlos Lesmes Serrano**, Presidente del Tribunal Supremo y CGPJ que además ejerce de anfitrión. El resto lo conforman la mayoría de los miembros del T. C y los de la Sala de Gobierno del T.S.

La nota conjunta para explicar esta inédita concentración es que a instancias de **Lesmes** se " han reunido con el objetivo común de fortalecer la comunicación y la cooperación entre dos Tribunales que, desde sus respectivas posiciones institucionales y actuando en el ejercicio de las competencias que a cada uno le son propias, han contribuido de forma decisiva a la seguridad jurídica, a la estabilidad institucional y a la protección y amparo de los derechos de los ciudadanos ". Es decir, los respectivos jefes de prensa de ambas instituciones, por mandato imperativo se han limitado a juntar diversas palabras tópicos para lograr que el objetivo previamente determinado : un comunicado en el que no se diga nada de nada.

Volvamos a los protagonistas de la foto. La pareja de hecho formada por **Pérez de los Cobos & Lesmes Serrano** son dos clásicos de nuestra web y de nuestro blog. Su vida, obra y servidumbres os las hemos ido contando con el detalle y soporte documental que ambos se merecen y que hemos sido capaces de juntar para todos vosotros.

Los dos tienen en común su ideología ultraconservadora, su acusado sentido de la autoridad y del mando, es decir, son dos tipos ciertamente autoritarios, sus convicciones religiosas profundas, y sus simpatías por **el determinismo biológico del que participa y bebe su amado amo, el inigualable Mariano Rajoy**. Por si todo esto no fuera suficiente, tienen claro que si están donde están y han llegado donde han llegado, sin menoscabar sus méritos profesionales, es gracias a que sus superiores

están convencidos que les serán fieles y cumplirán con las obligaciones del cargo. Es decir, no les defraudarán.

Han sido seleccionados entre otros muchos potenciales candidatos en un duro y exigente proceso de concurso de traslados. El tribunal de honor no era cualquier cosa. Lo presidía el propio **Rajoy** acompañado de dos de sus más incondicionales seguidores y empleados : **Ruiz Gallardón** y **Sáenz de Santamaría**. Los informes solicitados sobre sus buenas conductas y costumbres han sido razonablemente favorables.

Han sido de gran ayuda para su selección el que ambos han dado muestras sobradas de haber colaborado entusiastamente con los gobiernos de Aznar. El hoy Pte. del T.C **Pérez de los Cobos** durante esos 8 años como experto gubernamental en el **Consejo Económico y Social** mientras que **Lesmes Serrano**, también por el mismo periodo, como **Director General en el Ministerio de Justicia**. Uno y otro, además, tienen a su favor que han pasado, cuantas veces han sido reclamados, por los salones ideológicos de FAES. Y por si fuera poco, uno de ellos, **Pérez de los Cobos** durante años y años ha pagado religiosamente la cuota de afiliado al PP por la que además se desgravaba. Quien da más por menos?.

En los meses que llevan cobrando como Presidentes, justo es reconocerlo, se han ganado su generoso sueldo y gastos de representación con creces. No han tenido ni el más mínimo desliz que pudiera inquietar en los despachos genoveses. Los nombramientos en sus respectivos entornos han sido los previsibles y no han defraudado las expectativas creadas. Sus declaraciones publicas, han sido las justas y debidas y siempre han estado en perfecta y armoniosa sintonía con los mensajes gubernamentales, en especial sobre Cataluña y sus actuales circunstancias. Tampoco han dudado en viajar donde se les ha sugerido. El último servicio prestado de **Lesmes Serrano** de presidir una **Delegación Oficial al Vaticano** para el nombramiento como Cardenal del ultra de **Fernando Sebastián** es una buena prueba de ello.

Por lo que se refiere a sus primeras decisiones adornadas con el voto, además de predecibles, han dejado claro como se las gastan. Así por ejemplo las sentencias en las que ha participado **Pérez de los Cobos** despejan toda duda razonable que algunos bien pensados pudieran tener sobre cuales son sus verdaderas intenciones. Lo mismo se puede decir de su pareja genovesa. A **Lesmes** no se le ha movido el flequillo tras comprometerse a cumplir un acuerdo para poco después incumplirlo, tal como ha sucedido con el nombramiento de la **Presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género**.

Y es que sus patrocinadores saben bien que durante sus respectivos mandatos se tienen que adoptar un sin fin de importantes decisiones que afectan a variopintas cuestiones que van desde el modelo de Estado hasta derechos fundamentales pasando por cuestiones tan significativas como son los muchos casos de corrupción que afectan a los mas altos dirigentes genoveses.

Y precisamente sobre la **duración de sus mandatos**, en particular el que afecta a **Pérez de los Cobos**, comienzan a circular los primeros rumores que apuntan a una maniobra legal de origen monclovita para permitir que su mandato como magistrado sea de 9 años y no de 6 que es el que le correspondería tras los últimos cambios en la Ley Orgánica del Tribunal que acortó el periodo de ejercicio del cargo por un tiempo equivalente al de la demora. Es decir, **Pérez de los Cobos** tendría una graciosa prorrogas de otros 3 años. Ni más ni menos ni menos ni más. **Es en este sentido y no en otro como se deben interpretar sus sorprendentes palabras calificando de "extravagante" la reforma última y que pronunció con motivo de la toma de posesión de Enríquez Sancho como nuevo magistrado del T.C.**

Vamos acabando ya. Sobre el resto de los subordinados que aparecen posando en la escalera virtual de **Rajoy**, como os hemos dicho, hay de todo, menos mujeres. Destacan con luz propia, en primer lugar un supernumerario reconocido y reconocible, el ex diputado genovés por Granada, **Andrés Ollero**. En segundo lugar, uno de los talibanes

de la derecha radical más extrema que responde al nombre y apellidos de Enrique López López y por último, un nutrido número de magistrados pertenecientes en su mayor parte a las corrientes más conservadoras de la judicatura. En honor a la verdad se dejan ver también en la fotografía un reducido grupo de los denominados miembros pertenecientes al "sector progresista" que además de minoritarios se encuentran divididos y desconcertados. Nada nuevo bajo el sol genovés.

Y es que finalmente con la composición de ambos tribunales, nadie se debe llevar a engaño. El gesto de juntarles en una misma escalera, lo nunca visto hasta ahora, apunta a que la división de poderes es cosa del pasado. **Con Rajoy todo es posible.** Otro día más y mejor.